

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CRISCOB IMPORTACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2020, concurren los accionistas de la Cía. CRISCOB IMPORTACIONES S.A.; bajo los requisitos de Ley las liberaciones de la Junta que continuación se mencionan.

1- DENOMINACIÓN.- CRISCOB IMPORTACIONES S.A.

2- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.- *En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en El Inca y Las Toronjas 721 a dos cuadras de la Cárcel de Mujeres , La Junta se inicia en fecha 15 de abril de 2020 desde las 10:h30 según lo previsto en la convocatoria.*

3- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- *Preside la reunión en calidad de presidente ad-hoc de la Junta General Señora ANA CRISTINA COBA PAZ y en calidad de Secretaria la señora CECILIA CUASTUMAL ROMERO*

4- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGARSE	A	PORCENTAJE DE ACCIONES
ANA CRISTINA COBA PAZ	700,00	175,00	90,00	525.00		90 %
SILVIA ALEXANDRA COBA PAZ	100,00	25,00	10,00	75,00		10 %
TOTAL	800,00	200,00	100,00	600,00		100%

5.- ACEPTCION PAR REUNIRSE EN LA JUNTA GENERLA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la Compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de CRISCOB IMPORTACIONES S.A.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;
2. Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2019;
- 3.- Repartición de dividendos 2019
4. Revisión y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para los próximos dos años, así como también la fijación de los honorarios respectivos;

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA.-

6.1 Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y de las políticas tomadas para la compañía. El informe es aprobado unánimemente por los dos socios que representan el cien por ciento del capital.

VOTOS A FAVOR	800
VOTOS EN CONTRA	0
VOTOS BLANCOS	0
ABSTENCIONES	0

6.2 Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2019;

Se procede a dar lectura de balance General de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Resultados Integrales, han sido elaborados con base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso la accionista ANA CRISTINA COBA PAZ que posee el noventa por ciento resuelve aprobar el informe de las cuentas y balances, de igual manera procede la Señorita SILVIA ALEXANDRA COBA PAZ quien posee el diez por ciento del Capital Social.

VOTOS A FAVOR	800
VOTOS EN CONTRA	0
VOTOS BLANCOS	0
ABSTENCIONES	0

6.3 Repartición de dividendos 2019.-

Toma la palabra la señora Gerente General y expone a los socios que en este periodo no se generaron utilidades a repartir, esto por el inicio de actividades de la Cía., a final del periodo fiscal, en todo caso se mantiene grandes expectativa para el próximo año según lo planifica por la Administración

VOTOS A FAVOR	800
VOTOS EN CONTRA	0
VOTOS BLANCOS	0
ABSTENCIONES	0

6.4 Revisión y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019

Toma la palabra el señor Segundo Pozo Ortiz y expone el informe de comisario por el periodo 2019. En el examen practicado se refiere al efectivo cumplimiento de las normativas Legales así como se desprende del Estado Financiero no existe movimiento durante el periodo 2019, deseándoles toda clase de éxitos agradece la atención. El informe es aceptado por los dos Accionistas que poseen el cien por ciento del CAPITAL SOCIAL

6.5 Designación de Comisario Principal y Suplente para los próximos dos años, así como también la fijación de los honorarios respectivos;

Toma la palabra la señora Gerente General y propone a los socios que para los próximos dos años se contrate al Ing. Segundo Pozo Ortiz como Comisario principal y para las funciones de comisario suplente se delegado por el mismo señor previa comunicación escrita para conocimiento de los socios de la Cía.; a la vez manifiesta que para esta dignidad se tiene una propuesta de servicios por parte del señor Pozo por un valor de 200,00 USD más IVA. La moción y la propuesta son aceptadas por los dos Accionistas quienes poseen el cien por ciento del CAPITAL SOCIAL.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar la presidenta de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por los dos Accionistas quienes representan el cien por ciento del CAPITAL SOCIAL de la Compañía.

Siendo las 14:h00 queda clausurada la Junta General. F) ANA CRISTINA COBA PAZ Presidente Ad-hoc de la Junta General y Accionista, SILVIA ALEXANDRA COBA PAZ Accionista y la señora Cecilia Cuastumal Romero Secretaria de la Junta General.



Ana Cristina Coba Paz
Presidente Ad-hoc de la Junta General



Cecilia Cuastumal Romero
Secretaria de la Junta General



Silvia Alexandra Coba Paz
Accionista